

**PROEME S.A**  
**RUC N° 1391752865001**  
Dir: Pquia. Eloy Alfaro Calle 310 Av. 223 y 224  
MANTA - MANABI - ECUADOR

Manta, Marzo 15 del 2018

Señores:  
ACCIONISTAS DE LA EMPRESA PROEME S.A.  
Ciudad.-

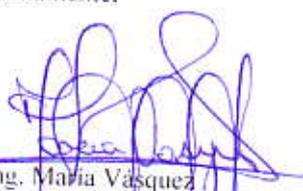
De mis Consideraciones:

Cumpliendo con la resolución tomada por la junta General de accionistas de la empresa PROEME S.A., en la cual me nombran como COMISARIO de la Empresa por el ejercicio económico 2017, acepto el cargo y he analizado los libros contables y los sistemas aplicados dejando los siguientes comentarios:

- 1.- El sistema contable utilizado por la Empresa "PROEME" S.A. durante el ejercicio Económico del año 2017, cumple con todos los requisitos y mandatos expuestos en las leyes e impuestos por el Ministerio de Finanzas y Superintendencia de Compañías.
- 2.- Así mismo debo manifestar que una vez analizado el Estado de pérdidas y ganancias, observamos que las cuentas reflejan saldos reales de acuerdo al sistema contable establecido, manteniendo los costos y gastos en un porcentaje considerable en relación a las ventas
- 3.- Tengo a bien indicar que el sistema contable utilizado en la empresa, es totalmente aceptable en el tipo de empresa que ustedes dirigen
- 4.- Sobre el Balance General, debo manifestar que el Activo, Pasivo y Patrimonio, reflejan el valor de todos los bienes que representan las aportaciones de cada accionista que conforma esta sociedad anónima.

Por la atención que se sirvan brindar a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



Ing. Maria Vasquez  
Comisario PROEME S.A.